



23 DE FEBRERO DEL 2021

Remedios comerciales y casos prácticos

Dr. José Manuel
Vargas Menchaca

EXPORTANDO CONOCIMIENTO,
IMPORTANDO AMISTAD



OBJETIVOS Y PARTES DE LA PRESENTACIÓN

Objetivos:

1. Describir qué son los remedios comerciales.
2. Conocer los tipos de investigaciones en materia antidumping.
3. Cuáles fueron los resultados del sistema en 2020.
4. Identificar cuáles son las investigaciones *antidumping* en curso.



Partes de la exposición:

1. Remedios comerciales.
2. Tipos de investigaciones *antidumping*.
3. Resultados de los exámenes quinquenales en 2020.
4. Resoluciones de inicio de exámenes quinquenales en 2020.
5. Nuevas investigaciones *antidumping* en 2020.

Remedios Comerciales

Los remedios comerciales son identificados como resultado de las investigaciones por salvaguardias, antidumping y subvenciones. Con motivo de las cuales se imponen incrementos arancelarios, cupos, arancel-cupo, permisos previos (medidas de salvaguardia) y cuotas compensatorias (derechos *antidumping* y compensatorias).



Al *dumping* (discriminación de precios) y la subvención se les conoce como prácticas desleales de comercio internacional (PDCI). Las salvaguardias no son una práctica desleal y se imponen como resultado de un incremento súbito y significativo de las importaciones que causa o amenaza causar daño a la industria nacional.

El *dumping* se observa cuando la mercancía importada ingresa a un precio por debajo del valor normal. La subvención deriva del apoyo que el gobierno otorga a la empresa productora, exportadora, o ambas, y la coloca en condiciones más favorables que sus competidores extranjeros. En ambos casos (*dumping* y daño) debe demostrarse que se causa o amenaza causar un daño a la industria nacional.

Investigaciones antidumping



- 1 Ordinaria** para determinar o no la existencia de dumping y, en su caso, imponer cuotas compensatorias. RF gatitos hidráulicos de China, DOF 6 1 21, se impone cuota compensatoria (cc) de \$13.13 dólares por pieza.
- 2 Revisión anual** para determinar si la cc debe o no modificarse. RF hongos del género agaricus de Chile y China cc (\$0.4484 dls./kg RF 17 5 06) para Lakings \$ Burke Ltd \$0.1809 dls./kg, DOF 15 6 09.

Investigaciones antidumping



- 3 Examen quinquenal** para determinar si la cc debe prorrogarse por cinco años más, modificarse o eliminarse. RFEQ malla o tela galvanizada de alambre de acero al carbón, en forma de cuadrícula, de China, DOF 4 11 20, se prorroga la vigencia de la cc de \$2.08 dls./kg a partir del 10 10 19.
RFEQ tercer examen clavos de acero para concreto de China (ordinaria 29 11 04), DOF 3 12 20, se elimina la cc de \$0.54 dls./kg.
- 4 Elusión** para esclarecer si se está eludiendo el pago de la cuota compensatoria y, en su caso, imponerla a esas nuevas prácticas desleales. RF jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF) grado 90 de EUA, las cc se habían impuesto a JMAF 42 y 55, DOF 8 9 98.
RF papel bond cortado de Brasil cc de 37.78%, (cc a papel bond bobina), DOF 28 1 19.

Investigaciones antidumping



- 5 Cobertura de producto** para determinar si una determinada mercancía corresponde o no al producto originalmente investigado. RF parrillas eléctricas de la marca George Foreman de China no están sujetas al pago de la cc de 129% de máquinas y aparatos eléctricos (DOF 18 11 94 que se prorrogaron con tres revisiones quinquenales), DOF 17 6 08.

- 6 Aclaración** para solicitar a la Secretaría de Economía, que corrija o aclare algún aspecto de la Resolución publicada en el DOF. Aclaración, se agrega un párrafo al punto 120 de la RF Elusión de JMAF 30 9 98.

Investigaciones antidumping



- 7 Extensión de beneficios** para que el sentido de una determinada Resolución de un recurso de revocación, juicio de nulidad o de cumplimiento de algún laudo, se extienda a otra empresa en la misma situación. RDef placa en hoja de EUA, (Decisión del Panel Binacional 30 8 95 y Resolución de Cumplimiento 27 9 95), DOF 8 10 96.
- 8 Nuevo exportador** para aquellas empresas que no participaron en la investigación ordinaria, pueden solicitar se le determine un margen de dumping específico. RF Washington Export, LLC, solicitó que se le calcule su margen con respecto a las cc impuestas a manzanas de EUA, (RF DOF 12 8 02) RFNE 2 11 06.

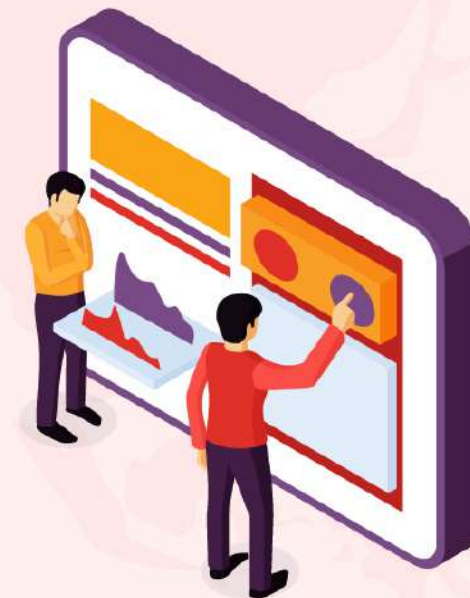
Tipos de cuotas compensatorias

Las cc se imponen a través de Resoluciones de la Secretaría de Economía (SE) preliminar y final, por lo cual hay cuotas preliminares y definitivas.

Las cuotas compensatorias preliminares estarán vigentes por un plazo máximo de seis meses.

Las cc definitivas pueden tener efectos retroactivos hasta por un plazo de 90 días anteriores. RI planchón de Brasil y Rusia DOF 21 9 20 "197. La Secretaría podrá aplicar, en su caso, las cc definitivas sobre los productos que se hayan declarado a consumo 90 días como máximo antes de la fecha de aplicación de las medidas provisionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.6 del Acuerdo Antidumping y 65 A de la LCE".

Las cc definitivas tienen una vigencia de al menos cinco años. En su último año de vigencia, normalmente se convoca a los productores nacionales para la presentación de una manifestación de interés, para efecto de que se inicie un procedimiento de examen quinquenal (EQ). Dicho examen tendrá por objeto determinar si la cuota compensatoria debe o no continuar, o en su caso modificarse.



Tipos de cuotas compensatorias

Las cc se han impuesto *ad valorem* en porcentaje o mediante cantidades específicas en unidad de medida, dependiendo el tipo de mercancía.

En ocasiones se imponen a partir de un precio mínimo de referencia. RF artículos para cocinar de aluminio de China DOF13 10 16.

a. Para las importaciones cuyo precio de importación, correspondiente al valor en aduana de la mercancía en términos unitarios, sea inferior al precio de referencia de \$10.6 dls./kg, se les aplicará una cc equivalente a la diferencia entre el precio de importación y el precio de referencia, multiplicada por el número de kgs. que se pretendan importar.

b. El monto de la cc no deberá rebasar de \$5.65 dls./kg para las importaciones de Sanhe y de \$7.73 para las importaciones de **las demás empresas exportadoras.**

c. Las importaciones cuyo precio de importación sea igual o superior al precio de referencia de \$10.6 dls./kg, no estarán sujetas al pago de cc.

Las cc se imponen a todas las empresas exportadoras con respecto al país de donde provienen las mercancías importadas, mediante la expresión “las demás exportadoras”.



Eliminación de cuotas compensatorias en 2020

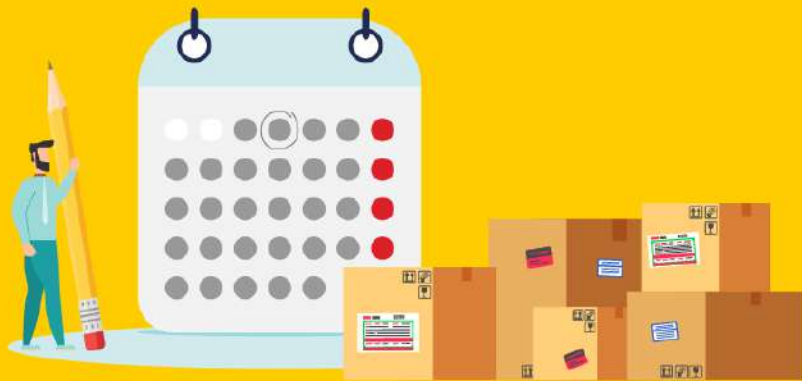
Durante 2020, a través de Resoluciones finales de exámenes quinquenales (RFEQ), se eliminaron las cc a los siguientes productos:

- 1 Ácido esteárico de Estados Unidos (RFEQ DOF del 30 7 20).
- 2 Ácido graso parcialmente hidrogenado de Estados Unidos (RFEQ DOF del 23 7 20).
- 3 Clavos de acero para concreto de China (RFEQ DOF del 3 12 20).
- 4 Hexametáfosfato de China (RFEQ DOF del 23 7 20).
- 5 Placa de acero en hoja de China (RFEQ DOF del 4 12 20).
- 6 Tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta de Reino Unido (RFEQ DOF del 4 12 20).



Continuación de cuotas compensatorias

Se prórroga la continuación de la cc por cinco años más a los siguientes productos:



- 1 Atomizadores de plástico de China (RFEQ DOF del 2 6 20).
- 2 Conexiones de acero al carbón para soldar a tope de China (RFEQ DOF del 19 8 20).
- 3 Lámina rolada en frío de Rusia y Kazajstán (RFEQ DOF del 18 8 20).
- 4 Lápices de China (RFEQ DOF del 3 6 20).
- 5 Malla de acero de China (RFEQ DOF del 4 11 20).
- 6 Metoprolol de India (RFEQ DOF del 22 12 20).

Inicio de exámenes quinquenales



1. Aceite epoxidado de soya de Estados Unidos (RI 7 7 20) y de Argentina (RI 4 2 21).
2. Alambrón de hierro o acero sin alear de Ucrania (RI 10 9 20).
3. Bicicletas para niños de China (RI 17 12 20).
4. Fregaderos de acero inoxidable de China (RI 30 4 20).
5. Jaladeras de acero y de zamac de China (RI 17 12 20).
6. Lámina rolada en caliente de Rusia y Ucrania (RI 26 3 20).
7. Lámina rolada en frío de China (RI 17 6 20).
8. Placa de acero en hoja de Rumania, Rusia y Ucrania (RI 10 9 20).
9. Rollos de acero laminados en caliente de Alemania, China y Francia (RI 17 12 20).
10. Sosa cáustica líquida de Estados Unidos (RI 7 7 20).
11. Sulfato de amonio de Estados Unidos (RI 2 10 20).
12. Tubería de acero sin costura de Japón (RI 5 11 20) y de China (RI 19 2 21).
13. Tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta de Estados Unidos (RI 30 4 20).
14. Varilla corrugada de Brasil (RI 30 7 20).

Nuevas investigaciones y cuotas compensatorias

Durante 2020 se publicaron las Resoluciones de inicio (RI) de investigación, Preliminares (RP) y Finales (RF) siguientes:



1. Cierres de metal (RP 14 2 20 y RF 6 1 21 con cc de \$7.07 dls./kg).
2. Discos de aluminio de China (RF 6 11 20 con cc de \$1.17 dls./kg importaciones temporales y definitivas).
3. Ftalato de dioctilo de Corea y de Estados Unidos (RI 19 3 20, RP 7 12 20 con cc).
4. Gatos hidráulicos tipo botella (RP 14 6 20 y RF 6 1 21 con cc de \$13.13 dls. por pieza).
5. Planchón de acero al carbón y aleado de Brasil y de Rusia (RI 21 9 20).
6. Poliéster filamento textil texturizado de China e India (RI 31 3 20).
7. Productos planos de acero inoxidable de China y Taiwán (RF 1 10 20 con cc de \$0.05 dls./kg para YLSS, \$0.61 Hoka y \$0.63 las demás).
8. Torres de viento de China (RF 5 10 20 con cc de 21%).
9. Trietanolamina de Estados Unidos (RI 31 7 20).

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

josemanuelvargasmenchaca@yahoo.com.mx

m. 55 3247 7739



TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:





ARQUITECTURA ADUANERA

Comercio exterior desde sus cimientos.

UNA ALIANZA DE



T21 XE



TRADE LAW
& CUSTOMS



arquitectura
aduanera



ENTREVISTAS POR EL
DR. OCTAVIO DE LA TORRE

 @octaviodlatorre